FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Pereira, 18 DE FEBRERO DE 2026

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y RURAL DE RISARALDA EDUR
Ciudad

Asunto: SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA N° EDUR-SPRO-03-2026

Yo JOSE MANUEL FRANCO LOPEZ, como persona natural y/o jurídica, en calidad de representante legal de ECOZISTEMA SPN S.A.S con NIT No 901727713-2, identificado con cédula de ciudadanía No 9.872.989 expedida en Pereira, mediante el presente documento me permito presentar propuesta seria e irrevocable para participar en el proceso de **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA N° EDUR-SPRO-03-2026,** cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS (STARD) EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 3581-2025 CELEBRADO CON EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA."**

En los siguientes términos:

EL VALOR TOTAL Y DEFINITIVO DE LA PROPUESTA ES EL QUE RESULTE ADJUDICADO AL FINALIZAR EL PROCESO, Valor que está sujeto a: lo dispuesto en el anexo pliegos electrónico, información general de la convocatoria, especificaciones técnicas generales y particulares, todas estas inmodificables, y acepto incondicionalmente y me acojo en su totalidad al contenido de los términos suministrados por la Entidad como único documento de referencia para la elaboración y calificación de la misma, con todos los requisitos contenidos en ellos.

Para tal efecto me permito allegar los documentos necesarios para la aplicación de los criterios de evaluación del pliego de condiciones y la póliza de garantía de seriedad de la oferta.

Igualmente, manifiesto que cumplo con todos los requisitos exigidos en el anexo del Pliego Electrónico, y en el evento de resultar seleccionado, cumpliré con la propuesta presentada.

Declaramos así mismo que:

1. He recibido los documentos del presente proceso de selección que fueron publicados en la plataforma de contratación SECOP II y acepto su contenido.
2. Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y la Ley y no me encuentro incurso en ninguno de los

eventos y prohibiciones especiales para contratar. (Se recuerda al oferente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de Contratista y debe abstenerse de formular propuesta).

3. Que no he (hemos) sido sancionado (s) por ninguna Entidad Oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la entrega de la propuesta (Nota: si el oferente ha sido objeto durante dicho período de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) por parte de cualquier Entidad Estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la Entidad que las impuso. En caso de caducidad, ella genera inhabilidad para contratar por cinco (5) años, de igual manera generaría inhabilidad si se encuentra incurso en alguna de las causales señaladas en el artículo 90 de la 1474 – 2011 – "Estatuto Anticorrupción".
4. Que el proponente, su representante legal, sus directivos y algún miembro del equipo de trabajo con el que se ejecutarán los servicios, en caso de que se le adjudique el contrato, no se encuentran incursos en conflicto de interés alguno para la ejecución del contrato.
5. Que tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta y obligar a la sociedad que represento en cada uno de los ofrecimientos hechos en esta propuesta.
6. Que conocemos la información general y especial y demás documentos de la invitación a participar y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
7. Que nos comprometemos a cumplir los plazos y las obligaciones del contrato de conformidad con lo solicitado en los pliegos de condiciones.
8. Que conocemos y aceptamos la información contenida en los anexos, que describe los requerimientos y actividades específicas que debe realizar el Contratista.
9. Que nos comprometemos a garantizar que el servicio objeto a contratar cumpla estrictamente con las características técnicas establecidas en el anexo pliego electrónico y sus documentos complementarios.
10. Que conocemos, aceptamos y nos comprometemos a cumplir con la totalidad de las actividades y condiciones del servicio establecidas en el pliego de condiciones, y en los anexos correspondientes y adendas, los cuales se entenderán como parte de la propuesta técnica.
11. Que, si somos adjudicatarios, nos comprometemos a suscribir el contrato y a realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento y legalización en los plazos señalados en el mismo.
12. Que toda la información aportada y contenida en esta propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
13. Que nuestra propuesta tiene una validez como mínimo por TRES (3) MESES contados a partir de la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección.

Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal ni corporativamente, en curso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalo que no me encuentro en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.

Esta propuesta es avalada por la ingeniera: DIANA CAROLINA MARIN ROJAS con tarjeta profesional No. 66202-381614 RIS, quien firma esta carta y quien no tiene incompatibilidades o conflictos de interés con LA EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y RURAL DE RISARALDA - EDUR.

El abajo firmante declaro que he recibido todos los documentos y anexos descritos en los Pliegos de condiciones, así como las adendas a los mismos.

De ustedes atentamente,

Atentamente,

RAZON SOCIAL	ECOZISTEMA SPN S.A.S
NIT/C.C.	901727713-2
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	JOSE MANUEL FRANCO LOPEZ
CEDULA DE CIUDADANIA	9.872.989
DIRECCION	MZ 14 CS 11 VILLA DE PRADO
TELEFONO	3138773136
CIUDAD	PEREIRA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO: JOSE MANUEL FRANCO LOPEZ

FIRMA: Jose Manuel Franco L.

NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE AVALA LA PROPUESTA: DIANA CAROLINA MARIN ROJAS

FIRMA: _____

NOTA:

1) La información incluida en el presente formulario es de la responsabilidad del proponente, y deberá allegarse con la propuesta.
2) La firma del proponente en este formulario será considerada igualmente como carta de intención.
3) El proponente incondicionalmente acepta y se acoge en su totalidad al contenido del proceso de contratación por la entidad, como único documento de referencia para la elaboración de la propuesta